ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 2

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	BRENDA LISSETTE ZUÑIGA MORALES, CEDULA DE CIUDADANIA No, 1092339992				
CPS No.	4773 **de** 25/02/2024			**PLAZO**	405 días
FECHA DE INICIO	01/03/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN**	15/04/2025		
PERIODO DE INFORME	01/03/2025 **A:** 30/03/2025			**No. Informe**	13
% EJECUCIÓN FISICA	96	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	89		
SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EL ACOMPANAMIENTO Y ACCESO DE LOS USUARIOS A LOS PROGRAMAS, PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS DE SALUD REQUERIDOS POR LA POBLACION HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE ESTARLO, VINCULADA A LA SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Apoyar acciones que contribuyan a la atencion integral en salud de la poblacion habitante de calle o en riesgo de estarlo en la unidad operativa o estrategia, relacionados con la prestacion de los servicios sociales acargo de la subdireccion para la adultez en el marco del proyecto, bajo las condiciones de flexibilidad establecidas por la entidad y teniendo encuenta las medidas de bioseguridad.	ANEXO 1.1 se realiza actividades en los diferentes servicios de la subdirección para la adultez en el proceso de caracterización de la población habitante de calle para tramite de inclusión en listado censal.Se realiza verificación en bases de datos oficiales como comprobador de derechos de secretaria distrital de salud, y base de datos única de afiliados – BDUA, del sistema general de seguridad social de salud con el fin de validar información del ciudadano y ciudadana habitante de calle que requiere tramite de caracterización para inclusión en listado censal, para el mes de MARZO se realiza desplazamiento al autocuidado Liberia, hogar de paso bakata, sociosanitario donde se realizan 6 formatos de caracterización. ANEXO 1.2 se realiza visitas a hospitales públicos y privados del distrito para realizar tramite de caracterización y oferta social a los y las ciudadanas habitantes de calle. Para el mes de MARZO se visitan ciudadanos en las diferentes unidades de servicios de salud, hospital Medery mayor, Hospital santa clara, clínica infantil Colsubsidio, hospital Jorge Eliecer Gaitán, hospital de Kennedy, hospital san Blas, hospital simón bolívar, hospital suba, hospital la samaritana, fundación santa fe, En donde se realizan 10 certificaciones como población especial, 5 ciudadanos para validación de cupo de los cuales 2 son oxigeno requirentes, 2 ciudadanos que ingresan al servicio de sociosanitario, 06 ciudadanos que en el momento de la visita le dieron egreso médico. 1 ciudadano no aceptó oferta institucional. 1 orientado para vejez, 4 ciudadanos a los que se le deben realizar nuevo reporte para validación de condiciones, 3 ciudadano no se reconocen como habitantes de calle, 1 ciudadano que por condición de salud no cumple criterios para la ubicación en sociosanitario.
2.Apoyar acciones de tramites administrativos, orientacion, acompañamiento, suministro custodia y seguimiento para el acceso a ordenes y entrega de medicamentos prescritos a la poblacion habitante de calle o en riesgo de estarlo en la unidad operativa o estrategia correspondiente, relacionados con la prestacion de los servicios sociales a cargo de la subdireccion para la adultez en el marco del proyecto.	"ANEXO 2.1 se realiza orientación a las trabajadoras sociales de las entidades de salud que reportan a los ciudadanos habitantes de calle para validación de condiciones y posible asignación de cupo, sobre requisitos que se deben presentar a el servicio de sociosanitario entre ellos el plan de manejo farmacológico dado por el área medica a los ciudadanos habitantes de calle en proceso de ubicación. ANEXO 2,2 Se realiza desplazamiento a unidad de servicios de salud de para realizar validación de condiciones de los ciudadanos reportados por parte del área de trabajo social a quienes se les orienta sobre los requisitos de ingreso y ordenes medicas de controles con especialistas según su diagnóstico con el fin de que los ciudadanos continúen manejo medico en el servicio sociosanitario. ANEXO2,3 se realiza orientación a las trabajadoras sociales de las entidades de salud que reportan a los ciudadanos habitantes de calle para validación de condiciones y posible asignación de cupo, sobre requisitos en salud que se deben presentar a el servicio de sociosanitario una vez el ciudadano llegue al servicio "

3. Apoyar acciones significativas, pedagogicas, psicoeducativas y o formativas orientadas al cuidado en salud emocional y fisica, adherencia a tratamientos medicos, desarrollo de capacidades, mitigacion y reduccion del daño de la poblacion habitante de calle o en riesgo de estarlo en la unidad operativa o estrategia correspondiente, entre otros factores relacionados con la prestacion de los servicios sociales a cargo de la subdireccion para la adultez en el marco del proyecto.	ANEXO 3.1 Se realiza desplazamiento a las diferentes unidades de servicio de atención de la subdirección de adultez y las diferentes unidades de servicios de salud de la red publica y privada con el fin de orientar a los ciudadanos reportados en aseguramiento en salud, tramite de certificación al régimen subsidiado de salud, sensibilizándolos sobre la importancia de tener afiliación a salud y la importancia de asistir a controles médicos de manera periódica. ANEXO 3.2 orientación e el área de trabajo social de las unidades de servicio de salud sobre la oferta de servicios de la secretaria distrital de integración social.
4. Aportar insumos oportunos para la construccion de rspuestas a solicitudes, requerimientos e inquietudes presentadas por la ciudadania en general, entes de control, secretaria distrital de integracion social, y demas entidades , cumpliendo los criterios de oportunidad, claridad y veracidad.	ANEXO 4.1se realiza de manera diaria el envío de la información de las y los ciudadanos que fueron visitados a nivel hospitalario y a quienes se les realiza tramite de caracterización, oferta de servicios sociales, orientación en trámites de aseguramiento en salud. ANEXO 4.2 se realiza de manera diaria diligenciamiento del drive sobre la información de las y los ciudadanos que fueron visitados a nivel hospitalario y a quienes se les realiza tramite de caracterización, oferta de servicios sociales, orientación en trámites de aseguramiento en salud, y seguimientos a ciudadanos con enfermedad pulmonar obstructiva EPOC. ANEXO 4.3 Durante el mes de MARZO de realiza diligenciamiento del drive de oxigeno puesto para llevar un control de los ciudadanos oxigeno requirentes que están a la espera de la ubicación en el servicio de sociosanitario.
5.Cumplir con las demas instrucciones que sean requeridaas por el supervisor y que esten dentro del objeto del contrato, durante el tiempo de ejecucion.	"ANEXO 5.1 participar en la ruta de atención integral en salud- RIAS de enfermedades infecciosas del evento especifico VIH, con el fin de fortalecer la atención en salud de las personas que viven con VIH/SIDA, Para el mes de MARZO en la red distrital de VIH, la agenda planteada es: Estrategia de Apropiación Social en Sífilis en Hombres de Bogotá - Agencia Atena SDS e Instituto de Salud Pública/Un Javeriana, Retroalimentación de pacientes cero reactivos identificados desde la Red Distrital de Bancos de Sangre. Atención en salud sexual y salud reproductiva en adolescentes y jóvenes. ANEXO 5.2 Asistencia a reunion de equipo trasversal de salud donde se trataron los siguientes temas Socialización de nuevo formato de Proceso prestación de servicios sociales, formato identificación de poblaciones en fenómeno de ciudad CODIGO FOR- PSS-109-Versión 2, Ajustes frente al diligenciamiento del Drive, Presentación de informe mensual según las obligaciones contractuale,. Entrega papelería gestión documental"

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	SANITAS	01/02/2025	$178,000	05/03/2025	84742906
Pension	PROTECCION	01/02/2025	$227,800	05/03/2025	84742906
ARL	POSITIVA	01/02/2025	$0	05/03/2025	0

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1092339992 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 24/03/2025 a las 18:45:22 horas (UTC-5)